

EL MAESTRO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2979

REVISTA PEDAGÓGICA

BELGICA

La competencia en la salud.—La escritora belga Luisa Binhaum-Coens comenta elogiosamente en un periódico de Bruselas la novísima aportación americana a los métodos hasta aquí empleados para lograr el vigorizamiento de la raza.

Se trata de la introducción en las Escuelas de la competencia por la mejor salud, de suerte que los niños se interesen en su mejoramiento físico de igual forma que lo hacen corrientemente por su progreso intelectual. Mediante los datos que aportan el peso y la talla de los escolares, mensualmente registrados aquéllos, se agrupan los alumnos en tres categorías: los amarillos, los azules y los rojos. Los primeros acusan un peso normal o superior; los segundos oscilan entre ese peso normal y un 10 por 100 inferior; los últimos no alcanzan esta categoría intermedia.

Ya se adivina la intención del nuevo deporte, que lleva a motivar en los niños el afán por pasar de una a otra categoría merced al interés que en ellos saben despertar los Maestros, y, sobre todo, gracias a la práctica cuidadosa de los siguientes preceptos, merecedores de divulgación:

- 1.º Tomar más de un baño semanal.
- 2.º Cepillarse la boca una vez, por lo menos, y siempre al acostarse.
- 3.º Dormir, siempre que sea posible, con las ventanas abiertas.
- 4.º Beber, cuando menos, medio litro diario de buena leche.
- 5.º Comer legumbres frescas y frutas frescas o secas cada día.
- 6.º Tomar agua de buena calidad entre las comidas.
- 7.º Jugar al aire libre todos los días.
- 8.º Procurar el funcionamiento regular del intestino.

Acudiendo a este agradable expediente, los americanos han logrado, según las es-

tadísticas, rebajar al 7 por 100 la proporción del 38 por 100 de niños con talla y peso infranormales. Y, satisfechos con los resultados, dispónense a organizar en otros países—así, en Bélgica—los campeonatos escolares de la salud más perfecta.

ESTADOS UNIDOS

La Escuela nacional.—No está próxima la constitución de la Escuela nacional en los Estados Unidos, pero es lo cierto que se ha entablado una lucha tremenda sólo al lanzar la idea de que el Gobierno intervenga en la Escuela, pues opinan personas muy respetables de la gran República que esto amenazaría seriamente el progreso educativo de los Estados Unidos, donde ha habido siempre la libertad de enseñanza más amplia y más completa.

«En los últimos años, dice el pastor protestante mister Burriz, hemos asistido al principio de dos movimientos, que si a tiempo no se contienen, dañarán gravemente, y tendrán graves consecuencias para las Escuelas, tanto públicas como privadas. El uno consiste en el proyecto de ley que instituye la participación del Gobierno federal en materia de educación. Está patrocinado por la Asociación Nacional de Educación. Dicha Asociación ha declarado repetidamente que no pretende de hecho establecer una inspección e intervención nacional, declarando también que eso sería anticonstitucional, indeseable e imposible.

El mismo Torner, que era el ponente en la Cámara de Diputados de tal proyecto, declaró que no pretendía imponer una intervención excesiva en la Escuela. Prácticamente, sin embargo, el proyecto contiene en todas sus partes providencias que concurren inevitablemente al control federal directo o indirecto.

El pastor Burriz se lamenta después de

que el sistema propuesto se invoque por los socialistas y bolcheviques.

James Rusell, archidiacono de la Iglesia episcopal de la Virginia meridional, ha declarado que para combatir el materialismo, la Iglesia episcopaliana (protestantes) está de acuerdo con los católicos, que en todos los tiempos han sostenido la Escuela confesional y han luchado por la libertad de enseñanza.

POLONIA

Las víctimas sin culpa.—Sofía Casanova escribe, con este título, desde Varsovia, a A. B. C., de Madrid:

«La esposa del presidente de la República ha convocado a muchas señoras, para que oyéramos lo que ya sabíamos: que 60.000 niños mueren de frío y de hambre en los míseros asilos de Varsovia y en los de provincias. ¿Quiénes son esas criaturas y de dónde vinieron al desamparo del asilo? Son los supervivientes de la tragedia mundial y de aquella retirada rusa que arrastró a Moscovia poblaciones de polacos. En las rutas cañoneadas de Rusia blanca y en los bosques ateridos de Smolensk y Moscú mamaron esos niños sangre en los pechos de las madres moribundas, y de los campos del exterminio sacó a algunos la mano de un soldado bueno o la de una hermana de la misericordia.

Después... dispersó a los centenares de niños el huracán, y desde el mar Negro a los Urales y el Japón vivieron aterradas por cuanto vieron en el averno bolchevique. Durante cuatro años, gentes compasivas han encaminado la legión de los huérfanos a su tierra, y en ella hoy perecen de frío y de hambre.

Recibe cuantiosas dádivas la esposa del presidente de la República, y todos ponemos nuestro esfuerzo en recoger millones de millones para aliviar la suerte de los 60.000 niños sin pan en su patria, libre y rica, pero minada por el egoísmo de los acaparadores.

Leguas adelante, al entrar en la frontera Alemania, es más terrible aún que aquí el dolor de los niños. Millones de ellos carecen de alimento, y el país ve destrozada su industria, en vasallaje su suelo, abiertos los cráteres del separatismo y los del comunismo en la federación nacional.

Alemania, que mira desfallecer su ciencia, desalojarse sus clínicas, muchos de cuyos maestros hállanse precisados a tocar el violín o el piano en cafés nocturnos para ganar la vida; Alemania no puede remediar el hambre de sus clases pobres ni salvar a sus hijos.

Los niños alemanes fueron los que más

padecieron con la duración de la campaña. Racionados estrictamente a causa del bloqueo, yo los he visto raquíticos y esqueléticos llegar a Polonia durante la ocupación alemana, y en señoríos como Drozdowos, reponerse durante el verano.

La preocupación de las naciones previsoras del porvenir es la salud y la educación de sus hijos, así como la tutela de los inútiles y de los viejos ha de ser función sagrada de su régimen. En Polonia, la filantropía oficial o privada no se cuida de los viejos. ¿Para qué? Caigan ellos y los débiles cuanto antes—discurren los apasionados de las vías libres y de la selección de la raza.

En Alemania, si no hay pan ni abrigo para los niños, ¿como ha de lograrlo la vejez inerte?

Al seguir al día el cataclismo de Alemania, yo no puedo ya callar la pena que me causa la suerte de sus niños. Mátense todavía los hombres de la paz; aplástense unos a otros los políticos, ya que el odio y la muerte son sus inspiradores; pero salvense de las consecuencias de la catástrofe las criaturas, víctimas inocentes de ella. Muchas veces tembló mi pluma refiriendo las torturas que sufría la infancia en los frentes, en el destierro, en los éxodos y en las invasiones y las huidas. Eran los niños de la guerra aquéllos, y son los de la paz quienes mueren de frío y de hambre en la rica Polonia y en la devastada Alemania. He oído a mis lamentaciones un comentario horriero de labios de un estadista en funciones gubernativas: «¿Perecen unos millones de chicos en Alemania? Pues perecerán más. La estructura económica del mundo ha cambiado, y ni Alemania, ni Inglaterra más tarde podrían sustentar a sus poblaciones. Un 10 por 100 de alemanes morirá indudablemente de hambre.»

La rebeldía del sentimiento protesta y rechaza tales y otras estadísticas glaciales, y me vuelvo con el corazón a quienes me escuchan en mi patria demandando misericordia para los niños desventurados.»

RECITACIONES ESCOLARES

Trozos escogidos en verso y prosa de los mejores autores, clasificados por asuntos; Familia, Escuela, Patria, Humanidad, Arte, Naturaleza y Dios, por D. Ezequiel Salazar.

232 páginas, 29 grabados. Ejemplar 1,50 pesetas

Inspección de Primera enseñanza

LA DEL ALBA SERIA...

LIV

Vamos a ver la «casa grande». Así la llaman en el pueblo, como ufanos de poseer tal reliquia.

El secretario del Ayuntamiento y una hija suya, dueña de todos los encantos, llevan la voz delantera. Llegamos a las afueras para contemplar un campo triste y sediento, y donde una casa solitaria aparece como testimonio de pasadas dominaciones. Un «manoir» en años lejanos.

Un paredón, especie de muralla, cerca la noble vivienda, granítica y recia. Sujeto por una fuerte cadena, forcejea un mastín, que recibe con una alarida nuestra presencia, mientras un vejete acartonado, que se dice mayordomo, franquea la entrada para salvar una puerta gradullona y maciza, no sin que nosotros, mirando al ayer, pensemos en los peligros de un matacán, que pudo, voladizo, conservarse adherido en lo alto.

Vivir las cosas de otras centurias es remontarse a lo pretérito; es la aproximación de lo que fué, y con ello de otras costumbres; es palpar las realidades muertas, que son motivos de la historia. Frente a este caserón señorial, aun vencida su altivez, se descubre un alarde de fuerza, y se aprende que este sitio sería teatro de guapezas y de cobardías, de caballerosos gestos y de esclavitudes; frente a este caserón se adivina el discurrir de los vasallos y de la mesnada, de juglares y de justadores.

Nos encontramos en un patio central, de arcadas afeadas por obras y reformas sin gusto, y el edificio, que en su pureza primitiva acreditaría una arquitectura atropellada, es hoy, merced al retoque, una confusión. Sólo la fachada, intacta, es un recuerdo limpio de aquellos siglos que dieron a Luis Gautier la erudición que ostenta en «La Chevaliere». Paseamos por una galería y varias salas, todo repleto de antigüedades: espuelas, hachas, armas de fuego, espadas, lanzas, arquetas, relicarios, jarros, faroles, cuadros al óleo... Un entretenimiento. Una gran variedad de objetos de verdadero valor, por su ra-

reza unos, por su mérito otros. Cosas adquiridas sin la idea de definir una época y al antojo de un momento, y cosas de la pertenencia y uso de los antepasados de la casa. Unos antepasados tocados de gola y muy graves, estirados, que se contemplan en grandes retratos con marcos dorados. Tiene esto sabor de un museo extraño, y tiene esto el aire de una vanidad, a la que servirá de satisfacción y fomento la visita de cualquier «amateur». En esta sala jugaría el señor al ajedrez, y desde aquí podría mirar cómo caía la nieve, dos de las quince ocupaciones que eran dadas a su condición. Y en estotra habitación maduraría sus pensamientos alguna damita, siempre con la esperanza de que su doncel asomaría en la lejanía que ella contemplara desde el alféizar.

Dejamos la exposición, con tantos atributos de la valentía de los que fueron; de los que fueron, porque en ella se alaban el arrojo y las destrezas «de otros». Hay contemplaciones que dan la visión de las peleas con ruido de trotes, de galopadas y de choques acera-dos, y en este lugar hasta puede haber una admiración para aquellos que, estirados, lucen su apostura en los retratos con marcos dorados. ¡Y los actuales mantenedores de aquel abolengo? Una cabeza de toro disecada es adorno de una pared. Perteneció a una res brava que mató un torero famoso después de brindar la suerte al señorito, último retoño de la familia. También la valentía «de otro». ¡Ah! Pero en este caso se exhibe el recuerdo de un rendimiento del gladiador de moda, puesto en el trance de lucir las mejores gallardías ante una fiera.

Nos alejamos. Yo celebro que se hayan abatido sentimientos y borrado distancias, que si asomaran de nuevo tendrían la carcajada del tiempo, servidor de todas las democracias. En prueba, ahí quedan solamente un perro que ladra y un pobre viejo hecho cartón.

Y en las amabilidades del secretario, y en la dulce expresión de su bella hija, hallamos nosotros un asentimiento.

J. SALVADOR ARTIGA

Ante los próximos presupuestos

Nos hallamos en momentos verdaderamente trascendentales para la reivindicación económica del Magisterio. Los presupuestos del Estado están confeccionándose. Se habla de economías en el Ministerio de Instrucción pública, y estamos conformes; pero esas economías han de ser allí donde se encuentren partidas innecesarias o fácilmente suprimibles, allí donde el despilfarro sea manifiesto... Y sobre este particular no les ha de faltar campo propicio y hasta abundante a las autoridades superiores... Mas para crear Escuelas, para mejorar las existentes, para llevar ahora a los presupuestos el sueldo mínimo de 3.000 pesetas para los profesionales de la enseñanza primaria, como principio de su dignificación económica, para eso no deben escatimarse los millones necesarios ni una decisión firme de que el Directorio, de quien tanto espera el país, y los que «han hambre y sed de justicia», no quede sobre tan importante y urgente cuestión a la misma altura que el régimen político anterior, que reconocía, en discursos elocuentes, que la Escuela y el Maestro son las columnas fundamentales de todo el complicado edificio social, y, sin embargo, con los hechos después procuraba que cada vez se debilitasen más esas columnas, no sabemos si por aquello de... a río revuelto ganancia de pescadores».

Para que la labor emprendida por el Directorio, con el aplauso unánime de la opinión pública española, no se levante regeneradora sobre cimientos faltos de consistencia, con evidente perjuicio para el país, para la patria que tanto amamos, para la tierra gloriosa de nuestros antepasados, es preciso que no olvide y atienda uno de los problemas que más urgente solución necesitan: el problema de la dignificación de la Escuela y el Maestro, el problema de la enseñanza primaria, el problema del analfabetismo. Y la hora no puede ser más propicia. Nos hallamos ante la confección de unos nuevos presupuestos del Estado, y si han de responder al momento actual, al programa del Directo-

rio, al lema de «economía y justicia», en ellos se suprimirá lo inútil y se dotará como es debido lo que sea necesario. «Economía y justicia», sí. Unos presupuestos que no sean inspirados por el contenido de esas dos palabras, serían unos presupuestos a la «antigua usanza»; y el Directorio hasta ahora en nada ha querido seguir el «camino trillado» de los «profesionales» de la política.

Faltan muchas Escuelas, y la mayoría de las existentes no reúnen condiciones pedagógicas e higiénicas. Los Maestros, en la situación actual, sin tener resuelto aún el problema económico planteado por la carestía de la vida, con la serie de desconsideraciones y desigualdades que se han sembrado a manos llenas en torno de ellos, no pueden sentir la satisfacción interior necesaria a todo el que tiene que desempeñar funciones de un apostolado sublime.

Y en el programa regenerador del Directorio, para que lo sea sobre una base firme, para que no adolezca de la misma falta de fundamentación de los elaborados—y nunca realizados—por el antiguo régimen político, ha de ocuparse con preferencia de la Escuela y del Maestro, ha de resolver urgentemente lo que de modo tan directo se relaciona con la educación e instrucción del pueblo. Lo contrario sería tanto como querer construir en el aire palacios suntuosos. La frase de Costa, en muchas ocasiones recordada, de «Escuela y despensa», sigue siendo el único, el verdadero problema de nuestro país. Por haberla olvidado los políticos anteriores, por haber cerrado los oídos a leales y patrióticas advertencias, a orientaciones inspiradas en un acendrado amor a España, han merecido la repulsa unánime de la opinión pública. De desear es que ahora el Directorio no incurra en el mismo «pecado», y que al confeccionar los próximos presupuestos haga justicia—la justicia que otros negaron sistemáticamente—a la Escuela y al Maestro, dignificando a esas dos gloriosas avanzadas del progreso en el

JAEN

AYUNTAMIENTOS Y SUS AGREGADOS	Habitantes	Maestros			Maestras			OBSERVACIONES
		G		U	G		U	
		M	M	M	M	M		
Albánchez (Mancha Real, a 26 km.)...	2295	1			1			Est. García Jiménez, a 20 km.; méd.; g. p.; carr. a Vilchez; disem. 62 hab.
Alcalá la Real (Cab. part.)...	6479	3			3			Est. propia; méd., farm.; telg.; g. p.; carr. a Fraitles.
Cantera Blanca...	115	1			1			A 6,2 km. de Alcalá la Real.
Charillo...	832	1			1			A 3,8 km. de Alcalá la Real; disem. 594 hab.
Ribera Alta y Baja...	145	1			1			A 8 km. de Alcalá la Real; disem. 428 hab.
Santa Ana...	873	2			2			A 3,6 km. de Alcalá la Real; disem. 402 hab.
Alcaudete (Alcalá la Real)...	6266							Est. propia; méd., farm.; telg.; g. p.; carr. a Córdoba.
Bobadilla (La)...	1044							A 7,5 km. de Alcaudete.
Noguerones (Los)...	605							Giro postal; a 10 km. de Alcaudete.
Sabariago...	69							A 12 km. de Alcaudete.
Aldeaquemada (La Carolina, a 22 km.)...	880	1			1			Est. Venta de Cárdenas, a 10 km.; méd.
Andújar (Cab. part.)...	14352	6			6			Est. propia; méd., far.; telg.; g. p.; carr. a Arjona.
Arjona (Andújar, a 14 km.)...	6944	4			4			Est. Andújar; méd., farm.; telg.; g. p. carr. a Porcuna; diseminados, 237 hab.
Arjonilla (Andújar, a 8 km.)...	4532	2			2			Est. propia; méd., farm.; telg.; g. p.; carr. que empalma con la de Jaén.
Arquillos (La Carolina, a 17 km.)...	1630	1			1			Est. Vilchez, a 11 km.; méd., farm.; telg.; g. p.; carr. a Castellar.
Porrosillos...	160							A 4,5 km. de Arquillos.
Baeza (Cab. part.)...	14740	5			3			Est. propia; méd., farm.; telg.; g. p.; carr. a Jaén.
Bailén (La Carolina, a 19 km.)...	7564	7			3			Est. propia; méd., farm.; telg.; g. p.; carr. a Madrid.
Baños de la Encina (La Carolina)...	2625	2			2			Est. Garromán; méd., farm.; g. p.; disem. 216 hab.
Beas de Segura (Villacarrillo, a 27 km.)...	5010	2			2			Est. Baeza; méd., farm.; telg.; g. p.; carr. de Jaén a Albacete.
Bedmar (Mancha Real, a 28 km.)...	3297	1			1			Est. García Jimena, a 12 km.; méd., farm.; g. p.; carr. de Mancha Real a Cruz de Reguera; disem. 102 hab.
Begíjar (Baeza, a 4 km.)...	3590	2			2			Est. propia, a 5 km.; méd.; g. p.; carr. a Baeza.
Bémez de la Moraleda (Huelma)...	1396	1			1			Est. Cabra de Santo Cristo, a 14 km.; méd., farm.
Benatae (Orcera, a 5 km.)...	825	1			1			Est. El Arquillo, a 70 km.; méd.; g. p.; carr. a Siles; diseminados, 168 hab.
Cabra de Sto. Cristo (Huelma, a 17 km.)...	3450	2			2			Est. propia; méd., farm.; g. p.; disem. 281 hab.
Larva...	1019	1			1			A 11 km. de Cabra de Santo Cristo.
Cambil (Huelma, a 14 km.)...	3379	2			2			Est. Huelma; méd., farm.; g. p.; carr. de Jaén a Granada; disem. 858 hab.
Arbuniel...	620							A 6 km. de Cambil.

Campillo de Arenas (Huelva, a 20 km.)...	2714	1-4	1	1-3	1	Est. Huelva; méd., far. ; g. p. ; carr. de Bailén a Málaga.
Canena (Ubeda, a 10 km.)...	1998		1		1	Est. Baeza, a 10 km.; méd., farm.; g. p.; carr. de Albalchez a Baeza.
Carboneros (La Carolina)...	589		1		1	Est. propia, a 2 km.; méd., farm.; g. p.; carr. de Madrid a Cádiz; disem. 370 hab.
Mesa (La)...	242		1			A 2,2 km. de Carboneros.
Carchel (Huelva, a 18 km.)...	651		1		1	Est. Huelva; méd.; g. p.; carr. de Jaén a Granada.
Carchelejo (Huelva, a 20 km.)...	2283		1		1	Est. Huelva; méd., farm.; g. p.; carr. a Jaén.
Carolina (La) (Cab. part.)...	7709		3		2	Est. propia; méd., farm.; telg.; g. p.; carr. a Jaén; diseminados, 673 hab.
Isabela...	121				1	A 4,8 km. de La Carolina.
Nava de Tolosa...	1104		1		1	Giro postal; a 2,4 km. de La Carolina.
Tijares...	1019		1			A 0,1 km. de La Carolina.
Castellar de Santisteban (Villacarrillo, 23 k)	3242		2		2	Est. Vilchez, a 44 km.; méd., farm.; telg.; g. p.; diseminados, 529 hab.
Castillo de Locubín (Alcalá la Real, a 8 k.)	5046		3		2	Est. Alcaudete, a 23 km.; méa., farm.; telg.; g. p.; carr. de Alcaudete a Granada.
Ventas del Carrizal...	465		1		1	Giro postal; a 5,5 km. del Castillo de Locubín.
Cazabilla (Andújar, a 14 km.)...	995		1		1	Est. Villanueva de la Reina, a 4 km.; méd., farm.; g. p.; carr. a Espelúy.
Cazorla (Cab. part.)...	6637		2		4	Est. Quesada, a 29 km.; méd., farm.; telg.; g. p.; carr. a Baeza.
Chiclana (Villacarrillo, a 20 km.)...	1611		2		1	Est. Vilchez, a 45 km.; méd., farm.; disem. 685 hab.
Escañuela (Andújar, a 23 km.)...	1368		1		1	Est. Torredonjimeno, a 17 km.; méd.; carr. de Andújar a Jaén.
Espelúy (Andújar, a 12 km.)...	208		1		1	Est. propia; méd.; telg.; g. p.
Frailes (Alcalá la Real)...	2754		1			Est. Pinos Junente, a 21 km.; méd., farm.; g. p.; carr. a Alcalá la Real; disem. 311 hab.
Fuensanta (Martos, a 11 km.)...	2828		2		1	Est. Martos; méd., farm.
Fuerte del Rey (Jaén, a 14,7 km.)...	1441		1		1	Est. Villagordo, a 8 km.; méd.; g. p.; disem. 56 hab.
Garciez (Mancha Real, a 20 km.)...	455		1		1	Est. propia; méd.; g. p.; carr. de Puente de Mazuecos a Jemena.
Genave (Orcera, a 15 km.)...	1294		1		1	Est. Valdepeñas, a 66 km.; méd.; carr. de Albacete a Jaén; disem. 149 hab.
Guardia (La) (Jaén, a 10 km.)...	2046		1		1	Est. Jaén; méd., farm.; g. p.; carr. de Bailén a Málaga; diseminados, 191 hab.
Guarromán (La Carolina)...	3086		1		1	Est. propia; méd., farm.; g. p.; carr. de Madrid a Cádiz; disem. 240 hab.
Martín Malo...	191		1		1	A 3,5 km. de Guarromán.
Ríos (Los)...	109		1			A 2 km. de Guarromán.
Higuera de Arjona (Andújar, a 11 km.)...	1929		1		1	Est. Villanueva de la Reina, a 6 km.; méd., farm.; g. p.; carr. a Arjona.
Higuera de Calatrava (Martos, a 20 km.)...	1301		1		1	Est. Martos; méd., farm.; carr. de Andújar a Jaén.

Hinojares (Cazorla, a 25 km.)... ..	670	1	1	1	1	1	Est. Huesa Alicún, a 16 km.; méd.; disem. 69 hab.
Arroyo Molinos... ..	136	1	1	1	1	1	A 4,2 km. de Hinojares.
Hornos (Arcera, a 12 km.)... ..	820	1	1	1	1	1	Est. Baeza, a 67 km.; méd.; disem. 513 hab.
Bujariza... ..	179	2	1	2	2	1	A 15 km. de Hornos.
Huelma (Cab. part.)... ..	4366	1	2	1	2	1	Est. propia; méd., farm.; telg.; g. p.; carr. de Ubeda a Almería; disem. 598 hab.
Huesa (Cazorla)... ..	1528	1	1	1	1	1	Est. propia; méd., farm.; g. p.; disem. 375 hab.
Ibros (Baeza, a 3 km.)... ..	3256	2	2	2	2	2	Est. Baeza; méd., farm.; telf.; carr. de Baeza a Jaén.
Iznatoraf (Villacarrillo)... ..	3646	2	2	3	3	3	Est. Ubeda, a 30 km.; méd., farm.
Iruella (La) (Cazorla, a 1 km.)... ..	1077	1	1	1	1	1	Est. Quesada, a 12 km.; méd.; g. p.; disem. 725 hab.
Chilluevar... ..	912	1	1	1	1	1	Médico; a 10,5 km. de La Iruella.
Jabalquintos (Baeza, a 22 km.)... ..	2412	1	1	1	1	1	Est. propia, a 2 k.; méd.; g. p.; carr. de Madrid a Cádiz.
Jaén (Cab. part.)... ..	25730	6	1-5	2	2	1 p.	Est. propia; méd., farm.; telg.; g. p. Una de niños es de Beneficencia.
Santa Cristina... ..	211	2	1	1	1	1	A 13 km. de Jaén.
Jamilena (Martos, a 5 km.)... ..	2700	1	1	1	1	1	Est. Torredonjimeno, a 3 km.
Jimena (Mancha Real)... ..	3014	2	1	1	1	1	Est. propia, a 15 km.; méd., farm.; telg.; g. p.; carr. de Vilchez a Ubeda; disem. 70 hab.
Jódar (Ubeda)... ..	7913	2	2	2	2	2	Est. de Albánchez a Ubeda; telg.; g. p.; carr. de Vilchez a Almería; disem. 139 hab
Linares (Cab. part.)... ..	29995	2	3-12	2	2	4-18	Est. propia; méd., far.; telg.; g. p.; carr. a Andújar
Tobarueña... ..	22	2	2	2	2	2	A 5,3 km. de Linares.
Lopera (Andújar)... ..	4884	2	2	2	2	2	Est. Villa del Río, a 10 km.; méd., farm.; telg. carr. de Torredonjimeno a El Carpio.
Lupión (Baeza, a 22 km.)... ..	902	2	2	1	2	1	Est. Torreblascopedro, a 5 km.; méd.
Mancha Real (Cab. part.)... ..	7196	2	2	2	2	2	Est. Jaén, a 19 km.; méd., farm.; telg.; g. p.; carr. de Jaén a Jimena; disem. 291 hab.
Marmolejo (Andújar, a 10 km.)... ..	4329	2	2	2	2	2	Est. propia; méd., farm.; g. p.; carr. a Fuencaliente.
Martos (Cab. part.)... ..	12765	5	1	4	4	4	Est. propia; méd., farm.; telg.; g. p.; carr. a Córdoba.
Viveras... ..	3819	2	2	2	2	2	Est. propia; méd., farm.; telg.; g. p.; carr. a Málaga.
Mengibar (Andújar, a 24 km.)... ..	128	1	1	1	1	1	Est. Vilchez, a 50 km.; méd.; g. p.
Montizón (Villacarrillo)... ..	543	2	2	2	2	2	A 2 km. de Montizón.
Aldea Hermosa... ..	467	2	2	2	2	2	Giro postal; a 4,5 km. de Aldea Hermosa.
Ventas de los Santos... ..	4618	2	2	2	2	2	Est. Vilchez, a 20 km.; méd., farm.; telg.; g. p.; carr. a Santisteban.
Navas de San Juan (La Carolina, a 25 k.)... ..	3319	1-3	1-3	1	1	1	Est. Iznaloz, a 27 km.; méd., farm.; g. p.; carr. de Madrid a Málaga; disem. 146 hab.
Noalejo (Huelma, a 27 km.)... ..	2255	1	1	1	1	1	Est. Baeza, a 125 km.; méd., farm.; telg.; g. p.; carr. a Jaén; disem. 139 hab.
Orcera (Cab. part.)... ..	3040	1	1	1	1	1	Est. Quesada, a 14 km.; méd., farm.; telg.; g. p.; carr. de Torreperogil a Huescar; disem. 157 hab.
Peal de Becerro (Cazorla, a 15 km.)... ..							
Toya... ..							

Begalajar (Mancha Real, a 20 km.)...	4547	2	1	2	Est. Jaén, a 20 km.; méd., farm.; g. p.; carr. de Jaén a Granada; disem. 391 hab.
Pontones (Orcera, a 22 km.)...	492	1	1	1	Est. Baeza, a 50 km.; méd., farm.; disem. 431 hab.
Canalejas (Las)...	254				A 9 km. de Pontones.
Casas de Carrasco...	134				A 2,2 km. de Pontones.
Pontón Alto...	426				A 1,2 km. de Pontones.
Porcuna (Martos, a 32 km.)...	10313	4	1	3	Est. Villar dell Río, a 22 km.; méd., farm.; telg.; carr. a Arjona; disem. 191 hab.
Pózo-Alcón (Cazorla, a 30 km.)...	4329	2	1	2	Est. Huesa-Alficein, a 15 km.; méd., farm.; carr. a Baza; diseminados, 188 hab.
Puerta (La) (Orcera, a 13,7 km.)...	1618	1	1	1	Est. Baeza, a 114 km.; méd., farm.; telg.; carr. a Jaén; disem. 812 hab.
Quesada (Cazorla, a 12 km.)...	5656	2	2	2	Est. propia, a 18 km.; méd., farm.; telg.; disem. 395 hab.
Belerdas...	618	1	1	1	A 18 km. de Quesada.
Rus (Ubuda, a 8 km.)...	3141	2	2	2	Est. Baeza, a 114 km.; méd., farm.; telg.; g. p.; carr. de Albánchez a Baeza; disem. 150 hab.
Mármol...	515		1		A 2,5 km.
Sabiote (Ubuda, a 8 km.)...	5285	2	1	2	Est. Ubuda; méd., farm.; g. p.; carr. a Albedaque.
Santa Elena (La Carolina, a 11 km.)...	2171	1	1	1	Est. propia, a 6 km.; méd., farm.; telg.; g. p.; carr. de Madrid a Cádiz; disem. 279 hab.
Miranda del Rey...	131			1	A 4 km. de Santa Elena.
Santiago de Calatrava (Martos, a 20 km.)	3018	1	1	1	Est. Martos; méd., farm.; carr. de Martos a Porcuna.
Santiago de la Espada (Orcera, a 33 km.)	1933	1	1	1	Est. Calasparra, a 85 km.; méd.; carr. a P. D. Fadrique
Santisteban del Puerto (Villacarrillo, 33 k.)	6399	2	2	2	Est. Vilchez, a 36 km.; méd., farm.; telg.; g. p.; carr. a Navas de San Juan; disem. 251 hab.
Santo Tomé (Cazorla, a 15 km.)...	1372	1	1	1	Est. Baeza, a 38 km.; méd.
Segura de la Sierra (Orcera, a 4 km.)...	494	1	1	1	Est. Baeza, a 140 km.; méd.; carr. a Ocera; disem. 615 h.
Siles (Orcera, a 10 km.)...	2776	1	1	1	Est. Beaza, a 80 km.; méd., farm.; telg.; g. p.; carr. de Hellín a Puente de Génave; disem. 417 hab.
Solera (Huelma, a 7 km.)...	738	1	1	1	Est. Huelma; méd.
Sorihuela (Villacarrillo, a 13 km.)...	2412	1	1	1	Est. Vilchez, a 55 km.; méd., farm.; carr. a Vilchez; diseminados, 178 hab.
Torre de Albánchez (Orcera, a 10 km.)...	661	1	2	1	Est. Valdepeñas, a 75 km.; méd., farm.; disem. 447 hab.
Torre del Campo (Jaén)...	6118	2	2	2	Est. propia; méd., farm.; telg.; g. p.; carr. de Jaén a Córdoba; disem. 490 hab.
Torreblascopedro (Baeza, a 17 km.)...	1338	1	3	1	Est. propia; méd., farm.; g. p.
Torredenjimeno (Martos)...	11054	3	3	3	Est. propia; méd., farm.; telg.; g. p.; carr. de Jaén a Córdoba; disem. 332 hab.
Torreperogil (Ubuda, a 9 km.)...	6219	3	3	3	Est. Ubuda; méd., farm.; g. p.; carr. a Huescar; diseminados, 362 hab.
Torroquebrandilla (Mancha Real, a 12 km.)	232			1	Médico.
Torres (Mancha Real, a 9 km.)...	3918	2	2	2	Est. Garciez Jimena, a 20 km.; méd., farm.; g. p.; carr. a Jaén; disem. 189 hab.

orden económico y moral, como exige la elevada misión que realizan en beneficio de la patria.

• • •

En estos momentos, la Confederación Nacional de Maestros ocupa el puesto que le corresponde en la lucha por la reivindicación del Magisterio, por el engrandecimiento de la Escuela nacional. Sola o acompañada por otras colectividades, cumplirá siempre con su deber. A todo movimiento justiciero en favor de la Escuela y del Maestro, sin distinción de «castas» ni categorías, sin «ismos» vergonzosos, prestará su cooperación entusiasta, y llegará, si fuera me-

ner, hasta el sacrificio. Nunca será un obstáculo para que los profesionales de la enseñanza primaria se amen como hermanos; muy al contrario, es principio de su bandera el laborar para todos y no para unos sectores con perjuicio evidente de otros. Todo es cuestión de buena fe y de amor sincero, libre de ambiciones personalistas, a la clase. Triunfantes o no, nunca faltará en nuestro pecho el ideal santo. Y siempre flameará en nuestro escudo esta palabra: ¡Adelante!

C. MARTINEZ PAGE

Presidente de la Confederación Nacional de Maestros.

Ante un proyecto mutualista de socorro propuesto en "El Magisterio Español"

En mi anterior escrito, benévolamente admitido e inserto en el número 6.806, correspondiente al 21 de diciembre, digo al señor Trujillano, iniciador del proyecto, que el movimiento se prueba andando.

Y ya tienen en su poder los señores directores de **El Magisterio Español**, no sólo las diez pesetas ofrecidas por dicho mes, sino las noventa pesetas restantes que, a razón de siete y media por mes, ofrecía abonar durante el año que damos principio, esto es, las «cien pesetas de entrada» que cada Maestro mutualista puede abonar hasta fin del año 1924, en plazos, en mensualidades, o como le plazca y séale posible.

Y, andando, vayamos sentando las «bases y normas precisas».

Pueden formar parte de esta especie de «Hermandad de Maestras y Maestros Mutualistas», que ya estamos poniendo en práctica: 1.º, los Maestros y Maestras de ambos escalafones; 2.º, los que están actuando en las oposiciones o hayan actuado, obtengan o no plaza; 3.º, los interinos con opción a Escuela; 4.º, los que sólo posean el título profesional de Maestro, hayan o no ejercido, y los que tengan completos los estudios para obtenerlo; 5.º, los Inspectores, Profesores de Escuelas Norma-

les, jefes y oficiales de las Secciones administrativas; 6.º, cualesquiera empleados, desde el más modesto portero hasta el jefe de superior categoría que desempeñen su cargo en un establecimiento de enseñanza pública o privada, y 7.º, todos los Maestros o Profesores que, estando jubilados, puedan satisfacer, además de las «100 pesetas» de entrada (como se dice antes, en una o varias veces), y se conformen en abonar, desde primero del año 1925, fecha en que tendrán derecho al percibo de las «cinco mil pesetas» los deudos de los fallecidos desde la misma, una cantidad semestral en relación directa de la edad (a menos edad, menor cuota, y a mayor edad, cuota mayor), cantidad más o menos insignificante que señalará la Junta directiva. Esta, en mi concepto, debería estar formada por un delegado de cada distrito universitario, juntamente con el señor Trujillano, iniciador del proyecto, y los señores Ascarza y Solana, que probablemente aceptarán el encargo de recaudar las cantidades que ya se les remiten, dando cuenta mensualmente en **El Magisterio Español**, hasta obtener un millón, dos, etc.

Ruego, pues, a los quince mil suscriptores de **El Magisterio Español** que se

fijen en los beneficios o socorros que la realización del proyecto producirán; que se asocien, si no los 15.000, siquiera 10.000, y tendremos al fin del año, que muchos principiaremos, pero que varios de los actuales lectores no veremos acabar, a lo menos un millón de pesetas; que con este millón de pesetas podremos favorecer desde primero de enero próximo algunas familias de los hoy vivientes, y desde aquella fecha fallecidos, con cinco mil pesetas a cada una. Quizás sea esta una triste lotería, pero al fin y al cabo socorro positivo, alivio a esposas, hijos, etc.

Claro es que serán devueltas las cien pesetas o las que por cuotas de entradas hayan principiado a satisfacer los socios que desaparezcan de este mundo durante el año 1924. Puede darse el caso de que uno fallezca el 30 de diciembre próximo, y su familia sólo recibirá las cien pesetas o las que haya abonado en concepto de entrada; pero puede darse también el caso (y seguramente que durante el enero de 1925 se dará) de que muera uno de los compañeros asociados en los primeros días del mismo enero, y sus deudos percibirán «cinco mil pesetas», no habiendo aportado a la formación del «capital» más que las cien pesetas de entrada. Pero por algo la «Hermandad de Maestras y Maestros» se denomina «mutualista», de socorro mutuo, y «al que Dios se la da San Juan se la bendice».

El primer número de **El Magisterio Español** de cada mes deberá publicar la lista de los «mutualistas definitivos» (que son los que hayan abonado ya las cien pesetas de entrada) con el número de orden riguroso, la fecha en que entraron en caja de **El Magisterio Español** esas cien pesetas, o el completo de ellas, y la fecha de nacimiento y lugar de naturaleza de cada asociado (1), y, en lista separada, sin número de orden, los «mutualistas aspirantes», esto es, los que vayan pagando por fracciones la cuota de entrada y todavía no hayan completado la cantidad de entrada.

(1) Fácilmente se comprende que la fecha y lugar de nacimiento de cada socio es preciso que conste para atenerse a las pequeñas cuotas que, con arreglo a edad, pagará cada socio a partir de 1925, y según las tablas de mortalidad.

Ahora, véase a continuación la lista de los que predicamos con el ejemplo:

Número 1. D. Rufino Carpena Montesinos, ingresado 1 enero 1924; nacido en Yecla (Murcia) el 17 de octubre de 1860.

2. D. N. N.

3. D. N. N.

RUFINO CARPENA MONTESINOS

Masnou (Barcelona), 31 de diciembre de 1923.

Nota de la R.—Hemos recibido las cien pesetas, que conservamos a los efectos de la institución, o de lo que se acuerde.

Tratado elemental de HISTORIA DE ESPAÑA

POR

D. Ezequiel Solana.

Libro redactado expresamente para los aspirantes al Magisterio y para los opositores a Escuelas.

Forma un volumen de 288 páginas.

Ejemplar, 5 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS

Crónica de oposiciones

Madrid.—Para el día 9, a las once de la mañana, se cita a las opositoras siguientes:

Dña Consuelo González Méndez, doña Petronila González Morales, doña Arcadia María Magdalena González Sánchez, doña Sofía Grande Sánchez, doña Saturnina Granizo Toledano, doña Emilia Grigellmo García, doña Justa Guerrero Puente, doña María Josefa Guillén Castilla, doña Josefa Gutiérrez Calles.

Para el día 10, a las cinco de la tarde, los opositores siguientes:

D. David Jiménez Avendaño, D. Fabriciano Jiménez Gómez, D. Antonio Juarros López, D. Mariano Juberías Ramiro, D. José Labajo Díaz, D. José Lafuente Bravo, D. Angel Lérola Gómez, D. Eduardo Lobillo Rosa, D. Teodoro Lobo Bermejo, D. Lucas Lobo Peña.

REVISTA LEGISLATIVA

La gratificación de adultos.—Algunos de los numerosos Maestros que han logrado cambio de destino en virtud del moderno Estatuto, han visto que la cantidad que por gratificación de adultos percibían les ha sido reducida con motivo de su traslado.

El tema nos parece interesante y de actualidad, moviéndonos a tratarlo en nuestras columnas, recordando, al efecto, la legislación oportuna y permitiéndonos algún comentario, inoportuno tal vez.

El Real decreto de 4 de octubre de 1906 dice en su artículo 5.º: «Los Maestros encargados de las clases de adultos disfrutaban una gratificación equivalente, «por lo menos», a la cuarta parte del sueldo que perciban por la Escuela diurna»; y la Real orden de 30 de septiembre de 1917 ratifica, en su párrafo tercero, el precepto anteriormente copiado.

Como vemos, antes y después de establecerse el sueldo personal, el emolumento de que tratamos sigue al sueldo, y desde la citada reforma, cuando el Maestro se traslada, deben ambos acompañarle, aunque con la importante merma para la gratificación, de referirse ésta a los sueldos antiguos, y no al que cada Maestro tiene asignado en el Escalafón general, como preceptúa el dicho párrafo de la mencionada Real orden.

Hasta aquí el asunto está claro; pero la Real orden de 25 de noviembre de 1918 y la Orden de 15 de octubre de 1919 comienzan a enturbiarlo, disponiendo ambas que se abonase la gratificación de aquellas temporadas «en la misma cuantía y proporción que en el curso anterior». ¿Es que las gratificaciones quedaban afectas a las Escuelas, o es que los ascensos obtenidos en esos años no debían tenerse en cuenta para aumentar aquéllas? Nosotros nos inclinamos por la segunda interpretación, aunque el Ministerio nos contradice en varias ocasiones.

Una resolución de 11 de octubre de 1921 y otra de 20 de abril de 1922, que recordamos en este momento, aplican las disposiciones señaladas en el párrafo anterior con el criterio de que si el Maestro que anteriormente desempeñó

la Escuela tenía menor gratificación, su sucesor no puede percibirla mayor..., y por este camino vamos a la conclusión desagradable de que los interinos reducen a 250 pesetas las gratificaciones de los Maestros propietarios, sus sucesores, tengan éstos o no derecho a mayor cantidad.

El traslado de una a otra nómina de la cantidad personal consignada para este emolumento, como el traslado del sueldo, no produce aumento en la consignación total del año..., y siendo ésta una verdad innegable, ¿por qué se reduce la ya pequeña gratificación cuando el Maestro se traslada?

Nosotros creemos que, aplicando debidamente el Real decreto de 4 de octubre de 1906 y la Real orden de 30 de septiembre de 1917, la cantidad por la enseñanza de adultos debe de ser siempre igual para el mismo Maestro, desempeñe una u otra Escuela, y sea o no sucesor en ellas de Maestros interinos o propietarios.

Así lo entendemos nosotros y algunas Secciones administrativas, que con los antecedentes personales del Maestro trasladado piden que se le comunique la cantidad legal que por personal de adultos percibía el Maestro en su anterior Escuela. Así no hay quebranto alguno para el Tesoro, se le da al Maestro lo que le corresponde, y se evita que en corto plazo la gratificación única de todo Maestro sea la más inferior: la de 250 pesetas anuales.

MANUAL DEL MAESTRO, por ASCARZA; contiene, entre otras muchas cosas, instrucciones precisas para formar los presupuestos escolares en esta época del año, y un estudio de la legislación sobre las exacciones municipales que han de repartirse ahora, y sobre lo cual el Directorio militar da instrucciones para evitar tantos y tantos abusos. Deben conocerse esas instrucciones y el **MANUAL** para contribuir a los deseos del Directorio, y para defender sus intereses los Maestros.

CRONICA GENERAL

De Madrid

En la oficina de Información de la Presidencia se dió anoche la siguiente nota:

«La Actualidad Financiera», periódico esencialmente técnico como su mismo nombre indica, se olvida por una vez del examen doctrinal de los asuntos de su competencia, y pretende desacreditar al Directorio al comentar con más o menos insidia, en un donoso artículo, atribuido por el periódico «Informaciones» al marqués de Cortina, el decreto llamado de derramas. Con la historia que el articulista hace del asunto, se pretende llevar al ánimo de los lectores, de los lectores que no conocen el decreto ni su preámbulo, la idea de que el Directorio, por torpeza o por malicia, trata de regalar a unas cuantas empresas navieras el dinero del contribuyente. Nada, sin embargo, más lejos de la verdad.

Demuestra después en varios párrafos la conveniencia del Decreto, su justicia y conveniencia, y cómo por él no se graba al Tesoro ni al contribuyente, y después dice:

Nunca pudimos creer que desde «La Actualidad Financiera» se hiciese política menuda, falaz y ponzoñosa, tratando de envenenar en perversa mezcla las clases militares, a las humildes privadas de aguinaldo, y a las Empresas de navegación. Pero, puesto que el caso ha sido, no debe el Directorio desperdiciar esta primera ocasión que se le presenta clara de responder al anhelo público de rigor contra los que por un medio o por otro entorpecen o envenenan su obra de purificación y diligencia sin imponer un ejemplar castigo. Este consistirá en lo siguiente: la publicación de «La Actualidad Financiera» queda suspendida hasta nueva orden; el autor del artículo será sometido al fuero militar, y su propietario e inspirador será desterrado dentro del territorio español.

Un inspector de Vigilancia ha visitado al marqués de Cortina para comunicarle la orden de que se ausente de Madrid para dirigirse a Fuerteventura.

—Por uno de los jueces instructores de expedientes gubernativos para depurar responsabilidades de los ex concejales

del Ayuntamiento de Madrid, ha sido decretada la detención e incomunicación del ex teniente de alcalde D. Julián Martínez Reus.

Dicho señor ingresó ayer en la cárcel.

—El juez especial señor Castelló ha confirmado la orden de procesamiento y prisión del alcalde de Fuente el Saz, que había sido dictada por la jurisdicción militar.

De provincias

Han ingresado en la cárcel de Lérida el dueño de una casa nueva, el maestro de obras que la ha construido y un albañil por haber colocado en el edificio, al darse por concluido, la bandera catalana.

En el asunto entiende el Juzgado militar.

—En virtud de expediente instruido por el delegado gubernativo, fué destituido el Ayuntamiento de Santiago de Compostela, por haber adquirido de la sindicatura en quiebra de una casa bancaria 38 obligaciones del empréstito municipal, sin previo acuerdo en sesión, y sí sólo por decisión adoptada en una reunión particular, para que no se divulgase el tipo a que se adquirirían, inferior al de emisión.

El nuevo Ayuntamiento tomó posesión, nombrando alcalde al joven abogado don José Díaz Varela Losada.

Como consecuencia del mismo expediente de destitución, el gobernador ha suspendido en sus funciones al secretario de la Corporación municipal, D. Jesús Rodríguez Montero.

Extranjero

El señor Venizelos ha sido elegido presidente de la Cámara griega por 345 votos, de 385 votantes.

La mediación de Venizelos tropieza con grandes dificultades. Los antivenezelistas reclaman el regreso del rey Jorge antes de entablar ninguna discusión. Los republicanos rechazan el plebiscito, y los periódicos realistas acusan a Venizelos de agravar las disensiones entre los partidos.

—Reina frío intensísimo en Roma, y en diversas poblaciones de Italia.

Los canales de Venecia se encuentran helados.